

INTERESES PROVINCIALES ANTE UNA NUEVA ETAPA

No estamos conformes con el sistema—en boca de los actuales momentos—de las Comisiones gestoras. Con ellas, el arbitrio político sustituye sin ninguna ventaja al procedimiento democrático y legal del sufragio.

El sistema nos parece particularmente lamentable en lo que se refiere a los Ayuntamientos. Corporaciones de elección popular, legítimas por el voto de los electores, son reemplazadas por Comisiones gestoras, a espaldas, naturalmente, del sentir de la opinión.

En circunstancias excepcionales y en casos perfectamente justificados, se puede aceptar como fórmula transitoria el procedimiento. Lo inadmisiblemente es que la excepción se convierta en regla. Lo inaceptable es un régimen democrático que se haga de ese sistema una norma política y administrativa para servir los intereses de los partidos.

No estamos conformes por eso con el nombramiento de Comisiones gestoras provinciales. Queremos decir estas designaciones que se mantiene un régimen de interinidad por tiempo indefinido, sin que sea bastante para justificarlo ninguna de las circunstancias del momento actual. Se sustituye una Comisión gestora por otra de distinta filiación política. Eso es todo. Pero lo provincial se convierte en perdurable.

Preacordamos del carácter político de una y de otra Comisión, para decir sencillamente que lo que nos parece malo es el sistema. El régimen de Comisiones gestoras ha debido cesar porque es un régimen de interinidad. Y no es este el camino mejor para servir los intereses de la provincia y de los Municipios, porque las Corporaciones pierden su esencia representativa.

Las dificultades con que se ha tropezado para la constitución de la Comisión gestora provincial—todavía incompleta—demuestran bien a las claras que el sistema es inconveniente en términos generales. Todo lo que no sea expresión del sufragio resultará a fin de cuentas deficiente.

Pero ya tenemos una nueva Comisión gestora al frente de la Diputación. Y como lo importante—una vez hechas las anteriores consideraciones—es que los intereses de la provincia estén bien servidos, nosotros deseamos a los nuevos gestores ser hombres que dentro del desempeño de la misión que les ha sido confiada, se acuerden redimir en beneficio de los intereses provinciales, que todos tenemos la obligación de defender.

Mucho hay que hacer en la Diputación. Mucho y muy importante, y toda actividad será poca para resolver los problemas de la provincia que exigen más pronto remedio.

La Comisión gestora que acaba de cesar tiene en su labor administrativa algunas realidades notoriamente plausibles. Ha fomentado las co-

EN EL GOBIERNO CIVIL

Lo que dice el gobernador

A las dos de la tarde recibió el señor Asenál a los redactores de los diarios locales, a quienes dijo que sólo podía comunicarle la toma de posesión de la nueva Corporación provincial, a cuyo acto había asistido.

Preguntado acerca de la forma de cubrir las tres vacantes que aún quedan en la Diputación, hizo presente que no se había ocupado para nada de este asunto, que, por otra parte, no efectúa la menor urgencia su resolución.

Terminado diciendo que había recibido la visita oficial de los nuevos diputados provinciales, los cuales le habían expresado su reconocimiento y adhesión al Gobierno de la República.

Federación de Estudiantes Católicos

Aunque todavía no podemos precisar el día en que tendrán lugar, nos complacemos en anunciar que dentro de poco tiempo tendrá un ciclo de conferencias en esta Federación el ilustre catedrático de Salamanca, decano de la Facultad de Derecho de aquella Universidad, don Manuel Torres López, sobre el tema: «El pensamiento universitario español».

Oportunamente anunciaremos la fecha y el lugar en el que han de celebrarse estas conferencias.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

PANORAMA POLITICO

Para defender la República

Dice «El Liberal»:

«Atómizados los partidos republicanos y pulverizados en las últimas elecciones la federación de los mismos no serviría para nada. Lo que se desea, lo que se reclama, lo que imperiosamente demanda la defensa del régimen, es la formación de un blo que irreductible que sirva de instrumento para el gobierno de la República. Esto sólo puede conseguirse con la fusión republicana; unión absoluta de TODOS los republicanos, que guardan por mejor ocasión sus programas máximos y que aceptan el programa mínimo que se encierra en estas palabras: DEFENDER LA REPUBLICA».

Cuando ya esté consolidado el régimen; cuando se haya levantado el cerco que se ha puesto a la República, entonces será la hora de las bifurcaciones; unos por la derecha, otros por la izquierda, y aún dentro de estas dos grandes ramas del republicanismo, podrá haber, y habrá, matices que, lejos de empobrecer, enriquezcan el valor moral del régimen.

Pero ahora, fusión y nada más. Ni izquierda, ni derecha, ni diferenciación de ninguna clase. Al crisol con todo, para fundir de nuevo y para obtener de la fusión el bloque indes tructible que tanto se echaba de menos».

La única solución

«Luz», analizando la situación política:

«El señor Lerroux podría formar—se dice—Gobierno con el señor Gil Robles. Con qué autoridad, y cómo, es el líder de la derecha acaba de pedir el Poder para él solo? Pero si el señor Gil Robles quiere gobernar, ¿quién le otorga la confianza no habiendo hecho declaración republicana ni confor mado—puesto que el señor Martínez Barrio se aparta de semejantes mixturas—con mayoría en las Cortes?»

La solución es una sola: hay que buscar, por todos los medios, y rápidamente, la constitución de un Gobierno republicano, muy fuerte, de tipo na-

LA UNIÓN DE LOS REPUBLICANOS

Augusto Vivero, en «Heraldo de Madrid»:

«La unión republicana es cosa seria, muy seria. ¿Se consiga? Tendremos una República con patente limpia. ¿No se alcanza? Pues obvio es lo que nos espera: ir de tumbado en tumbado a una situación como la implantada en Portugal por los mismos elementos que aquí predominan otra vez desde el 19 de Noviembre. Si no, véase como actúan ya las Comisiones parlamentarias. Para someter a protectorado la República se emplea sin rubor el procedimiento de «marcha de acorralado», que idéntico para Cochinchina, Nueva Palanca y aplicó Lyautey a Marruecos».

Sólo con esta unión cabe impedir que unas Cortes feamente nacidas y en su mayor parte odiadoras del régimen vayan falseando una a una las pocas realidades otorgadas al país republicano. Sólo haciendo la unión cabe oponerse con fruto a que, en fecha más o menos próxima, caiga el Poder en manos de quienes por razones técnicas conjugan hoy a regañadientes el verbo aceptar. Sólo trabando con firmeza la unión se facita a los seguidores de la República destruir en las urnas a quienes preparan a conciencia por los métodos conocidos, la conquista de las Corporaciones concejiles. En suma: los republicanos, sin la unión, quedan reducidos a ser como viceroyes comparsa grotesca de sus adversarios».

LA UNIÓN DE LOS REPUBLICANOS

Augusto Vivero, en «Heraldo de Madrid»:

«La unión republicana es cosa seria, muy seria. ¿Se consiga? Tendremos una República con patente limpia. ¿No se alcanza? Pues obvio es lo que nos espera: ir de tumbado en tumbado a una situación como la implantada en Portugal por los mismos elementos que aquí predominan otra vez desde el 19 de Noviembre. Si no, véase como actúan ya las Comisiones parlamentarias. Para someter a protectorado la República se emplea sin rubor el procedimiento de «marcha de acorralado», que idéntico para Cochinchina, Nueva Palanca y aplicó Lyautey a Marruecos».

Sólo con esta unión cabe impedir que unas Cortes feamente nacidas y en su mayor parte odiadoras del régimen vayan falseando una a una las pocas realidades otorgadas al país republicano. Sólo haciendo la unión cabe oponerse con fruto a que, en fecha más o menos próxima, caiga el Poder en manos de quienes por razones técnicas conjugan hoy a regañadientes el verbo aceptar. Sólo trabando con firmeza la unión se facita a los seguidores de la República destruir en las urnas a quienes preparan a conciencia por los métodos conocidos, la conquista de las Corporaciones concejiles. En suma: los republicanos, sin la unión, quedan reducidos a ser como viceroyes comparsa grotesca de sus adversarios».

LA UNIÓN DE LOS REPUBLICANOS

Augusto Vivero, en «Heraldo de Madrid»:

«La unión republicana es cosa seria, muy seria. ¿Se consiga? Tendremos una República con patente limpia. ¿No se alcanza? Pues obvio es lo que nos espera: ir de tumbado en tumbado a una situación como la implantada en Portugal por los mismos elementos que aquí predominan otra vez desde el 19 de Noviembre. Si no, véase como actúan ya las Comisiones parlamentarias. Para someter a protectorado la República se emplea sin rubor el procedimiento de «marcha de acorralado», que idéntico para Cochinchina, Nueva Palanca y aplicó Lyautey a Marruecos».

Sólo con esta unión cabe impedir que unas Cortes feamente nacidas y en su mayor parte odiadoras del régimen vayan falseando una a una las pocas realidades otorgadas al país republicano. Sólo haciendo la unión cabe oponerse con fruto a que, en fecha más o menos próxima, caiga el Poder en manos de quienes por razones técnicas conjugan hoy a regañadientes el verbo aceptar. Sólo trabando con firmeza la unión se facita a los seguidores de la República destruir en las urnas a quienes preparan a conciencia por los métodos conocidos, la conquista de las Corporaciones concejiles. En suma: los republicanos, sin la unión, quedan reducidos a ser como viceroyes comparsa grotesca de sus adversarios».

LA UNIÓN DE LOS REPUBLICANOS

Augusto Vivero, en «Heraldo de Madrid»:

«La unión republicana es cosa seria, muy seria. ¿Se consiga? Tendremos una República con patente limpia. ¿No se alcanza? Pues obvio es lo que nos espera: ir de tumbado en tumbado a una situación como la implantada en Portugal por los mismos elementos que aquí predominan otra vez desde el 19 de Noviembre. Si no, véase como actúan ya las Comisiones parlamentarias. Para someter a protectorado la República se emplea sin rubor el procedimiento de «marcha de acorralado», que idéntico para Cochinchina, Nueva Palanca y aplicó Lyautey a Marruecos».

Sólo con esta unión cabe impedir que unas Cortes feamente nacidas y en su mayor parte odiadoras del régimen vayan falseando una a una las pocas realidades otorgadas al país republicano. Sólo haciendo la unión cabe oponerse con fruto a que, en fecha más o menos próxima, caiga el Poder en manos de quienes por razones técnicas conjugan hoy a regañadientes el verbo aceptar. Sólo trabando con firmeza la unión se facita a los seguidores de la República destruir en las urnas a quienes preparan a conciencia por los métodos conocidos, la conquista de las Corporaciones concejiles. En suma: los republicanos, sin la unión, quedan reducidos a ser como viceroyes comparsa grotesca de sus adversarios».

LA UNIÓN DE LOS REPUBLICANOS

Augusto Vivero, en «Heraldo de Madrid»:

«La unión republicana es cosa seria, muy seria. ¿Se consiga? Tendremos una República con patente limpia. ¿No se alcanza? Pues obvio es lo que nos espera: ir de tumbado en tumbado a una situación como la implantada en Portugal por los mismos elementos que aquí predominan otra vez desde el 19 de Noviembre. Si no, véase como actúan ya las Comisiones parlamentarias. Para someter a protectorado la República se emplea sin rubor el procedimiento de «marcha de acorralado», que idéntico para Cochinchina, Nueva Palanca y aplicó Lyautey a Marruecos».

Sólo con esta unión cabe impedir que unas Cortes feamente nacidas y en su mayor parte odiadoras del régimen vayan falseando una a una las pocas realidades otorgadas al país republicano. Sólo haciendo la unión cabe oponerse con fruto a que, en fecha más o menos próxima, caiga el Poder en manos de quienes por razones técnicas conjugan hoy a regañadientes el verbo aceptar. Sólo trabando con firmeza la unión se facita a los seguidores de la República destruir en las urnas a quienes preparan a conciencia por los métodos conocidos, la conquista de las Corporaciones concejiles. En suma: los republicanos, sin la unión, quedan reducidos a ser como viceroyes comparsa grotesca de sus adversarios».

LA UNIÓN DE LOS REPUBLICANOS

Augusto Vivero, en «Heraldo de Madrid»:

«La unión republicana es cosa seria, muy seria. ¿Se consiga? Tendremos una República con patente limpia. ¿No se alcanza? Pues obvio es lo que nos espera: ir de tumbado en tumbado a una situación como la implantada en Portugal por los mismos elementos que aquí predominan otra vez desde el 19 de Noviembre. Si no, véase como actúan ya las Comisiones parlamentarias. Para someter a protectorado la República se emplea sin rubor el procedimiento de «marcha de acorralado», que idéntico para Cochinchina, Nueva Palanca y aplicó Lyautey a Marruecos».

Sólo con esta unión cabe impedir que unas Cortes feamente nacidas y en su mayor parte odiadoras del régimen vayan falseando una a una las pocas realidades otorgadas al país republicano. Sólo haciendo la unión cabe oponerse con fruto a que, en fecha más o menos próxima, caiga el Poder en manos de quienes por razones técnicas conjugan hoy a regañadientes el verbo aceptar. Sólo trabando con firmeza la unión se facita a los seguidores de la República destruir en las urnas a quienes preparan a conciencia por los métodos conocidos, la conquista de las Corporaciones concejiles. En suma: los republicanos, sin la unión, quedan reducidos a ser como viceroyes comparsa grotesca de sus adversarios».

LA UNIÓN DE LOS REPUBLICANOS

Augusto Vivero, en «Heraldo de Madrid»:

«La unión republicana es cosa seria, muy seria. ¿Se consiga? Tendremos una República con patente limpia. ¿No se alcanza? Pues obvio es lo que nos espera: ir de tumbado en tumbado a una situación como la implantada en Portugal por los mismos elementos que aquí predominan otra vez desde el 19 de Noviembre. Si no, véase como actúan ya las Comisiones parlamentarias. Para someter a protectorado la República se emplea sin rubor el procedimiento de «marcha de acorralado», que idéntico para Cochinchina, Nueva Palanca y aplicó Lyautey a Marruecos».

Sólo con esta unión cabe impedir que unas Cortes feamente nacidas y en su mayor parte odiadoras del régimen vayan falseando una a una las pocas realidades otorgadas al país republicano. Sólo haciendo la unión cabe oponerse con fruto a que, en fecha más o menos próxima, caiga el Poder en manos de quienes por razones técnicas conjugan hoy a regañadientes el verbo aceptar. Sólo trabando con firmeza la unión se facita a los seguidores de la República destruir en las urnas a quienes preparan a conciencia por los métodos conocidos, la conquista de las Corporaciones concejiles. En suma: los republicanos, sin la unión, quedan reducidos a ser como viceroyes comparsa grotesca de sus adversarios».

LA UNIÓN DE LOS REPUBLICANOS

Augusto Vivero, en «Heraldo de Madrid»:

«La unión republicana es cosa seria, muy seria. ¿Se consiga? Tendremos una República con patente limpia. ¿No se alcanza? Pues obvio es lo que nos espera: ir de tumbado en tumbado a una situación como la implantada en Portugal por los mismos elementos que aquí predominan otra vez desde el 19 de Noviembre. Si no, véase como actúan ya las Comisiones parlamentarias. Para someter a protectorado la República se emplea sin rubor el procedimiento de «marcha de acorralado», que idéntico para Cochinchina, Nueva Palanca y aplicó Lyautey a Marruecos».

Sólo con esta unión cabe impedir que unas Cortes feamente nacidas y en su mayor parte odiadoras del régimen vayan falseando una a una las pocas realidades otorgadas al país republicano. Sólo haciendo la unión cabe oponerse con fruto a que, en fecha más o menos próxima, caiga el Poder en manos de quienes por razones técnicas conjugan hoy a regañadientes el verbo aceptar. Sólo trabando con firmeza la unión se facita a los seguidores de la República destruir en las urnas a quienes preparan a conciencia por los métodos conocidos, la conquista de las Corporaciones concejiles. En suma: los republicanos, sin la unión, quedan reducidos a ser como viceroyes comparsa grotesca de sus adversarios».

LA ELEVACION DEL PRECIO DE LOS PERIODICOS Y LA VENTA DE PERIODICOS FASCISTAS

Málaga 6.—Celebró asamblea extraordinaria la agrupación de vendedores de periódicos y prensa gráfica.

Se acordó oponerse por unanimidad a la subida de los diarios, por entender que ello supone un perjuicio moral y material para los vendedores y para el público en general.

También se acordó tomar medidas contra los afiliados a esta organización que vendan la prensa fascista y declarar el boicot a cuantos no siendo miembros de la sociedad favorezcan esos periódicos.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

Madrid 6.—El ministro de Industria y Comercio ha negado que en las negociaciones comerciales con Francia figure la adquisición de petróleo, como se ha dicho por algunos periódicos.

POLITICA LOCAL

SE CONSTITUYE LA FEDERACION PROVINCIAL DE REPUBLICANOS DE IZQUIERDAS

Por acuerdo y a instancia del grupo de Antiguos Republicanos se reunieron representantes de los diferentes partidos republicanos de izquierdas, acordando dirigir a sus correligionarios de la provincia la siguiente circular:

Dada la situación en que se desenvuelve la política general del país y la forma en que actúa el partido gobernante, permitiendo iniciativas que tienden a destruir toda la labor realizada por las Cortes constituyentes, causando la natural inquietud de los republicanos auténticos, ha obligado a éstos a constituir en la provincia un solo grupo, bajo la denominación de «Federación provincial de republicanos de izquierdas», que, dejando a un lado personalismos y banderías, se unen bajo unas bases o programa mínimo, que pueda aceptarse por todos los hombres que lucharon por el adelantamiento de la República, sin otro interés que ser gobernados por principios de justicia y moralidad.

A este efecto, reunidos los abajo firmantes en representación de los diferentes partidos, o comités provinciales de los mismos, han formulado las siguientes bases:

1.º Los partidos republicanos de izquierda de Granada, en su deseo de llegar a una coincidencia programática con el mayor número de adhesiones, acuerdan unificar conjuntamente las soluciones que dentro de la República corresponden a los problemas municipales, provinciales y nacionales que se encuentran planteados.

2.º Para ello invita a todos los republicanos a colaborar en estos trabajos previos, tanto como garantía de acierto, como medio de conseguir una acción conjunta en cuantos puntos sea posible.

3.º Podrán adherirse a esta iniciativa, los partidos republicanos ya existentes, por conducto de sus órganos directivos, los grupos en formación y los republicanos sin filiación partidista que individualmente quieran hacerlo.

4.º Las obligaciones que se contraen con esta adhesión se reducen a las siguientes:

- 1.º Asistencia al local que se establezca como «Casa de la República».
- 2.º Obligación de atender con el pago de una cuota y los gastos de sostenimiento del local y los que exijan las actividades comunes.
- 3.º Acatamiento al reglamento de orden interior que se elabore.
- 4.º Obligación de aportar al estudio de los problemas pendientes cuantos datos posea y de realizar los trabajos o ponencias que la Junta directiva le encargue.

La directiva que se forme, sin prejuicios de partido, tratará de hacer ver en toda la provincia la necesidad de crear Juntas de distritos en forma análoga a esta central, que sirva para proporcionar datos locales, que pida asesoramiento cuando lo necesite y que tienda a dar en todas partes la sensación de que la R. pública dispone de medios para resolver democráticamente todos los problemas pendientes.

Los representantes de los partidos nacionales darán cuenta a sus organismos centrales de la unión es-

JUNTA PROVINCIAL DE PROTECCION DE MENORES

El gobernador ha firmado la presente circular para su publicación en el «Boletín oficial»:

«No habiéndose normalizado la percepción del impuesto protector, tanto en lo que se refiere a mesa de billar y a juegos, como a juegos de mesa y de acuerdo con lo aprobado por el Pleno de esta Junta de mi presidencia vistas las disposiciones vigentes, vengo en disponer:

1.º Las Juntas directivas de Ciruelos y los propietarios de locales en que exista mesa de billar o de juegos, procederán a declarar ante el señor presidente de la Comisión administrativa de esta Junta, (Alhambra, 16), en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de las sanciones que señala la ley.

2.º Los organizadores de juegos de mesa, pondrán en conocimiento del señor presidente de la Comisión administrativa con relación no inferior a 48 horas, expresando las características del local, valor de las invitaciones y precios del ambigü.

3.º No podrá realizarse baile al-

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL Ha quedado constituida la nueva Comisión gestora

Los nuevos gestores toman posesión de sus cargos, eligiendo presidente al señor Martín Barrales

Ayer a la una menos cuarto de la tarde se constituyó la nueva Comisión gestora de la Diputación.

Minutos antes de dicha hora, acudió al palacio provincial el gobernador civil señor Asenál, acompañado del comisario de Policía señor González y de su secretario particular señor Oliva, dirigiéndose directamente al despacho de la presidencia, donde se encontraba don Virgilio Castilla con el vicepresidente asistente de la corporación don Francisco Gómez Román.

Tras un breve saludo entre el gobernador y los señores Castilla y Gómez Román, éstos abandonaron el edificio de la Diputación.

El señor Castilla, interrogado por los periodistas, dijo que su misión había terminado, que había cumplido sus deberes de cortesía aguardando la llegada del gobernador y

del futuro presidente de la Diputación señor Martín Barrales.

Agregó que había dejado una comunicación, a la que suple su lectura en la sesión que iba a celebrarse para dar posesión a la nueva Comisión gestora.

También dijo que se proponía facilitar a la prensa una nota dando cuenta del estado económico en que quedaba la Diputación al cesar él en la presidencia.

Toma de posesión

A la una menos cuarto se reunieron en el salón de comisiones los nuevos gestores de la Corporación provincial señores Martín Barrales, Vinueza Martín, Hernández Carrillo, Gómez Sánchez y Suárez Cobo, y el secretario de la Diputación señor Torres Calleja.

En la barra, que en el palacio

provincial son capellados butacones, se hallaban algunos significados políticos y el diputado a Cortes señor Roca Yébenes.

Declarada abierta la sesión, el secretario dio lectura a una comunicación del gobernador disponiendo cesaran en sus cargos los anteriores gestores y nombrando para sustituirlos a los señores ya mencionados, que son:

Por el distrito Sagrario-Santafé, don José Martín Barrales; por el de Guadalupe, don Cecilio Gómez Sánchez; por el de Motril, don Fernando Vinueza Martín; por el de Beza-Hués-car, don Manuel Suárez Cobo, y por el de Campillo Salvador, don Enrique Hernández Carrillo.

Se procedió a la designación de la presidencia de edad para que dirija la votación para la elección de cargos, recayendo en don José Martín Barrales.

Se vota el cargo de presidente, resultando elegido el señor Martín Barrales por cuatro papeletas a favor y una en blanco. Igual resultado ofrece la elección de vicepresidente, recayendo a favor de don Fernando Vinueza Martín.

Terminada la votación, se declara constituida la nueva Comisión gestora, y sus componentes pasan al salón presidencial para recoger al gobernador civil y acompañarle al salón de sesiones, donde está reunida la Diputación.

Occupada la presidencia por el señor Asenál, el secretario da cuenta del resultado de la elección.

El gobernador seguidamente, en nombre del Gobierno de la República, declara inaugurada la labor de la nueva Comisión gestora.

Expresa su confianza de que la gestión de los recién posesionados diputados responderá a lo que requiere la patria y exigirá los intereses de la provincia.

Termina ofreciendo su colaboración a la nueva Comisión gestora y deseándole el mayor acierto en beneficio de las aspiraciones y necesidades de Granada. (Aplausos.)

El señor Martín Barrales contesta a las palabras del gobernador expresándole su reconocimiento y el de sus compañeros por haber asistido a su toma de posesión representando al Gobierno de la República.

No debo ocultar—agrega—que llevo a este puesto sin merecimiento alguno, en cumplimiento de un deber político. Me faltan cualidades para el desempeño de la misión que se me ha confiado, pero espero salir airoso de la misma, porque confío en que no me ha de faltar la colaboración entusiasta de mis compañeros.

MUERTE SENTIDA EL COMANDANTE DON NICOLAS GONZALEZ DELEITO

Don Nicolás González Deleito, comandante mayor de este Regimiento de Infantería, ha muerto.

Fue ayer mañana en su despacho oficial del cuartel de la Merced. Comenzaba su labor matinal. Intervención de asuntos, firmar... Un descaño en su trabajo. Sobre su mesa de despacho, la pistola que en su brillante carrera militar le acompañó siempre.

Nadie como nosotros para comprender todo el intenso dramatismo—dolor que nos llega muy hondo—de estos minutos de descaño en su trabajo. Don Nicolás toma su pistola. La examina. Prueba el golpe del arma. Bataba cargada. Lo torturo y lo fatal acaban con la vida del ilustre militar en unos segundos. El disparo le ha alcanzado en la cabeza. Don Nicolás no puede ver ya a sus compañeros—jefes, oficiales—que le acompañan a su despacho.

A las diez de la mañana había salido de su casa el señor Deleito. Una hora más tarde el juez de guardia dispone el traslado del cadáver al depósito judicial.

Todo transcurrió en breve tiempo. Brevidad de un instante que el dolor paralizará eternamente. En su hijo, nuestro buen camarada Nicolás González Domingo—sobrino amigo nuestro, como nos afecta tu dolor—; en su esposa, la distinguida señora doña Emilia Domingo de González Deleito; en sus otros hijos; en sus compañeros de carrera; en tantos amigos del gran caballero; en tantos soldados del buen jefe; en nosotros... En nosotros, tú, Nicolás, buen amigo nuestro, gran camarada nuestro, tú lo sabes bien... La impresión de lo imprevisible y el sentimiento de lo inevitable está en todos y mucho también en nosotros. Nuestro pésame a tí, buen amigo, gran camarada, nuestro pésame vivo, sincero, a tu familia.

Por el domicilio de nuestro querido camarada Nicolás González Domingo estuvo durante el día de ayer el coronel, jefe y oficiales del Regimiento número 2, testimoniando a la vida e hijos su sentimiento por la tremenda desgracia.

Prósigue diciendo que no tiene programa alguno. Este se condensa en el propósito de desarrollar la administración provincial con la máxima pureza en bien de la patria y de la provincia. (Muy bien.)

El señor Hernández Carrillo pronunció también breves palabras diciendo que tiene la satisfacción de formar parte en esta Comisión gestora y que viene poseído del mayor entusiasmo para contribuir a desarrollar la labor administrativa que se precisa.

Hace presente que estará unido a sus compañeros mientras que actúen de la forma que ha hecho presente el señor Martín Barrales y anuncia que si observara algunos errores no deben extrañarse de que formule las naturales observaciones.

El señor Vinueza Martín saludó al gobernador expresándole su agradecimiento por el honor que le ha dispensado.

Agrega que no cree necesario decirle que está a sus órdenes incondicionalmente, expresando su confianza en la labor benéfica que desarrollará la nueva Comisión gestora.

Saluda también a las autoridades civiles y militares y muy especialmente a la prensa, que encontrará en él un modesto colaborador para cuanto redunde en beneficio de la provincia.

El señor Suárez Cobo saluda al gobernador, ofreciéndole a colaborar con entusiasmo desde su puesto.

El señor Gómez Sánchez también tiene un saludo de agradecimiento para el gobernador y muy cordiales para la prensa, de la que dice que siempre colaboró en beneficio de la provincia.

Se acuerda celebrar sesiones los días 1 y 15 de cada mes, y no figurando otros asuntos en el orden del día, se levanta la sesión.

El gobernador y los nuevos diputados con las personas que habían asistido a la sesión recorrieron el nuevo palacio provincial, acompañados en esta visita el secretario señor Torres Calleja, que explicó detalladamente las obras realizadas en el mismo.

Seguidamente el señor Asenál abandonó la Diputación provincial, siendo acompañado hasta la puerta del edificio por el presidente, los diputados, el secretario de la corporación y casi todos los funcionarios.

Una vez ausente el gobernador civil, los nuevos diputados con el secretario se trasladaron al despacho presidencial, donde tuvieron un breve cambio de impresiones, trasladándose más tarde al Gobierno civil, para cumplimentar al señor Asenál.

El ex ministro señor Santaló asegura que no se aprobarán los proyectos sobre haberes al clero y amnistía para los ex ministros de la dictadura

La minoría socialista se reúne y adopta importantes acuerdos sobre el proyecto de haberes al clero, clases de tropa y actuación de Tribunales de Urgencia

Manifestaciones del señor Martínez Barrio

Madrid 6.—Al marcharse del Congreso el señor Martínez Barrio fue preguntado por los periodistas sobre el proyecto de reorganización de los servicios de orden público.

No lo es el momento para ello. Ya llegará.

¿Empezará mañana el debate político?

—No lo sé. La voz cantante la lleva el jefe del Gobierno.

—Es que se decía que el encargado de intervenir en nombre del Gobierno en un debate...

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

—No es claro. Si se plantea el debate, hablará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

su verdadero sentido, hay que mantenerlo.

Comentarios al debate político

Madrid 6.—Los comentarios en los pasillos de la Cámara han sido hoy muchos y muy variados.

Se ha hablado del discurso que posiblemente pronunciará el señor Martínez Barrio, asegurándose por otros que el que interviendrá será el propio presidente del Consejo, de quien se dice que es partidario de defender la obra de las Cortes constituyentes sin desvirtuar el espíritu izquierdista del partido radical.

En ese sentido se ha acordado dar un voto de confianza al señor Lerroux.

En ese discurso expondrá el señor Lerroux cuál es la situación del Gobierno minoritario que preside y cuáles sus deberes y derechos.

Así los grupos que le han prestado apoyo verán si les conviene seguir haciéndolo.

—¿Y la C. E. D. A.?—preguntaron los periodistas a algunos diputados.

—A ella le hablará muy claro el señor Lerroux, así como a los de enfrente, pues ya es hora de que se haga esto así.

Lo que opinan algunas personalidades políticas

Madrid 6.—Preguntado el señor Besteiro sobre la situación política, ha dicho que debe esclarecerse todo en el Parlamento sin equívocos.

El señor Maura se ha mostrado reservado.

El señor Golcochea ha dicho que interviendrá en el debate.

El ex conde de Romanones cree que la única solución es la crisis.

El señor Royo Villanova ha expresado que no teme a la revolución.

El señor Bolívar ha dicho que la solución, sea la que sea, será tan inestable como la actual.

Los fascistas promueven alborotos

Madrid 6.—A última hora de la tarde llegaron noticias a la Dirección General de Seguridad, de que en la Puerta del Sol y calles adyacentes grupos de jóvenes promovían alborotos.

La fuerza pública tuvo que dar varias cargas, disolviéndolos.

Los alborotadores debían vivas al fascismo, y otros grupos que se fueron formando iban vitoreando a los alborotadores.

Las cargas de la fuerza produjeron alarma y carreras.

Imposición de condecoraciones

Madrid 6.—A última hora de la tarde se ha celebrado en uno de los salones de la Dirección General de Seguridad el acto de imponer las condecoraciones a los jefes y oficiales de la fuerza pública que se distinguió con motivo del último movimiento revolucionario.

El director general impuso las condecoraciones a los oficiales y pronunció seguidamente un breve discurso.

Finalmente se les obsequió a todos con un lunch.

Importante reunión de la minoría socialista

Madrid 6.—Esta tarde ha celebrado reunión la minoría socialista.

Al terminar, el señor Largo Caballero ha entregado a los periodistas una nota, que dice:

—La minoría ha acordado presentar al Parlamento dos proposiciones de ley.

Una sobre el cuerpo de suboficiales, de acuerdo con las ideas expuestas por el compañero Prieto en su discurso del domingo y con lo dicho por el compañero Boleaños en una intervención parlamentaria sobre el mismo tema.

Otra reduciendo el tiempo de servicio a seis meses y suprimiendo el servicio reducido de los cuantos.

A propuesta del señor Largo Caballero se acordó que la minoría presente más de cien enmiendas al proyecto de ley sobre haberes del clero, y se pide votación nominal para su aprobación o determinación en cada una de ellas.

Agregó el señor Largo Caballero que se había tratado de otros asuntos y que el principal de ellos es el que atañe al anunciado debate político, que a la minoría le parece un poco absurdo, pero que, si se plantea, no lo rechazará, y llevará la voz de los socialistas el compañero Prieto.

También hemos autorizado al compañero Jiménez Ariza para que haga una interpección al Gobierno acerca de la actuación de los Tribunales de Urgencia, cuyo anomalía funcionalmente se ha puesto de relieve en la sentencia a los estudiantes, dándose el caso de que se condena a los agresivos de la F. U. E. y se absuelve a los agresores pertenecientes al f. s. c. i.

Los motivos de no haberse planteado el debate político

Madrid 6.—Al terminar la sesión el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, a quienes les facilitó una nota con los asuntos que pasan al orden del día.

El señor Alba dijo que hoy no era posible que se planteara el debate político, porque el señor Lerroux no se hallaba en condiciones y porque el señor Gil Robles había comuni-

cado que se encontraba en cama con fiebre superior a 39 grados.

Si mañana se halla mejor, vendrá a la Cámara haciendo un esfuerzo y si no designará un amigo para que en todo caso intervenga en el debate.

El programa para mañana depende del curso de las cosas.

Desde luego irá el final del proyecto sobre intensificación de cultivos, del que queda por discutir un artículo adicional.

No se agregó el señor Alba—al podrá ir la interpección del señor Alcalá Espinosa, en cuyo caso también quedará terminada.

Un periodista le preguntó si se pondría a debate el proyecto de amnistía de los señores Calvo Sotelo y Benjumea, y el señor Alba les dió una contestación categórica, diciendo que ese asunto figuraba en la nota que había entregado y que dice así:

Dictamen de la comisión de Justicia sobre el proyecto de ley concediendo amnistía a los diputados electos don Rafael Benjumea y don José Calvo Sotelo.

Agregó que asimismo figura un proyecto de ley del señor Rodríguez de Viguri, sobre establecimiento de la prenda pecuniaria.

Manifestaciones del señor Rocha

Madrid 6.—El ministro de Marina, señor Rocha, habló hoy con los periodistas, confirmando que el Gobierno va a hacer una política como ya se anuncia en la referencias del Consejo y que los ministros don Cirilo del Río, progresista, y señor Cid, agrario, también están de acuerdo con todo lo acordado.

Una nota del señor Pére

Madrid 6.—El diputado radical señor Pére ha facilitado una nota, diciendo que los que solicitan ahora concesiones para los subalternos del Ejército llegan retrasados, pues él precisamente en las Cortes pasadas pidió eso mismo, extrañándose ahora la urgencia con que lo hacen los socialistas, cuando precisamente él y el señor Azana se opusieron entonces a tal pretensión.

Una proposición derechista sobre las clases de tropa

Madrid 6.—Con la firma de los señores Ortiz de Solórzano, Martín de Arto y otros diputados de Acción Popular Agraria, ha sido presentada esta tarde al Congreso una proposición de ley, cuya parte más interesante es el artículo primero, que dice así:

«Se concede el derecho al ascenso a sifreza del arma o cuerpo a que pertenezcan, previa petición de los interesados, en el plazo de 30 días a contar desde la promulgación de esta ley, a todos los que siendo suboficiales del Ejército hayan sido declarados aptos para el ascenso con anterioridad al decreto de 13 de junio de 1931.

«En la plaza de la Concordia actuaron elementos derechistas, a los que se unieron transeúntes, como asimismo consejeros municipales.

Estos grupos prendieron fuego a un autobús y realizaron otras violencias.

En la plaza de la Concordia actuaron elementos derechistas, a los que se unieron transeúntes, como asimismo consejeros municipales.

Estos grupos prendieron fuego a un autobús y realizaron otras violencias.

En la plaza de la Concordia actuaron elementos derechistas, a los que se unieron transeúntes, como asimismo consejeros municipales.

Estos grupos prendieron fuego a un autobús y realizaron otras violencias.

En la plaza de la Concordia actuaron elementos derechistas, a los que se unieron transeúntes, como asimismo consejeros municipales.

Estos grupos prendieron fuego a un autobús y realizaron otras violencias.

En la plaza de la Concordia actuaron elementos derechistas, a los que se unieron transeúntes, como asimismo consejeros municipales.

Estos grupos prendieron fuego a un autobús y realizaron otras violencias.

En la plaza de la Concordia actuaron elementos derechistas, a los que se unieron transeúntes, como asimismo consejeros municipales.

Estos grupos prendieron fuego a un autobús y realizaron otras violencias.

En la plaza de la Concordia actuaron elementos derechistas, a los que se unieron transeúntes, como asimismo consejeros municipales.

Estos grupos prendieron fuego a un autobús y realizaron otras violencias.

En la plaza de la Concordia actuaron elementos derechistas, a los que se unieron transeúntes, como asimismo consejeros municipales.

Estos grupos prendieron fuego a un autobús y realizaron otras violencias.

En la plaza de la Concordia actuaron elementos derechistas, a los que se unieron transeúntes, como asimismo consejeros municipales.

Estos grupos prendieron fuego a un autobús y realizaron otras violencias.

En la plaza de la Concordia actuaron elementos derechistas, a los que se unieron transeúntes, como asimismo consejeros municipales.

Estos grupos prendieron fuego a un autobús y realizaron otras violencias.

En la plaza de la Concordia actuaron elementos derechistas, a los que se unieron transeúntes, como asimismo consejeros municipales.

Estos grupos prendieron fuego a un autobús y realizaron otras violencias.

En la plaza de la Concordia actuaron elementos derechistas, a los que se unieron transeúntes, como asimismo consejeros municipales.

Estos grupos prendieron fuego a un autobús y realizaron otras violencias.

En la plaza de la Concordia actuaron elementos derechistas, a los que se unieron transeúntes, como asimismo consejeros municipales.

Estos grupos prendieron fuego a un autobús y realizaron otras violencias.

En la plaza de la Concordia actuaron elementos derechistas, a los que se unieron transeúntes, como asimismo consejeros municipales.

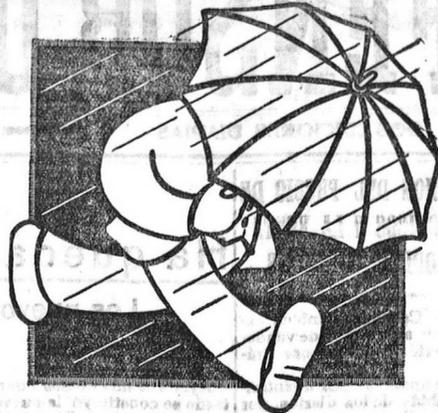
Estos grupos prendieron fuego a un autobús y realizaron otras violencias.

En la plaza de la Concordia actuaron elementos derechistas, a los que se unieron transeúntes, como asimismo consejeros municipales.

Estos grupos prendieron fuego a un autobús y realizaron otras violencias.

En la plaza de la Concordia actuaron elementos derechistas, a los que se unieron transeúntes, como asimismo consejeros municipales.

Estos grupos prendieron fuego a un autobús y realizaron otras violencias.



¡No basta el paraguas!

Para protegernos contra resfriados, gripe, influenza y dolores reumáticos lo más seguro son las legítimas e inofensivas

Tabletas de



En París se desarrollan gravísimos sucesos, resultando veinte muertos y varios centenares de heridos

París 6.—Como estaba anunciado, el Gobierno ha hecho esta tarde su presentación al Parlamento.

Al abrirse la sesión y presentarse el presidente del Consejo, señor Daladier, se promovió un formidable escándalo, teniéndose que suspender la sesión.

Más tarde se reanudó, y, entre interrupciones, leyó el señor Daladier la declaración ministerial, y planteando al final la cuestión de confianza.

Por 286 votos contra 186 fué aprobado el voto.

Grupos de obreros de distintas tendencias promueven desórdenes graves

París 6.—Según se preveía, a primera hora de la noche se formaron manifestaciones de elementos de antiguos combatientes, de derechas, Acción Francesa, grupos de izquierda de la Confederación General del Trabajo y Sindicatos obreros.

Algunos de los manifestantes fueron dispersados por la Policía.

Otras manifestaciones adquirieron proporciones enormes.

En la estación del Norte y en San Lázaro los grupos cometieron actos violentos.

En la plaza de la Concordia actuaron elementos derechistas, a los que se unieron transeúntes, como asimismo consejeros municipales.

Estos grupos prendieron fuego a un autobús y realizaron otras violencias.

Otro grupo numeroso consiguió romper el cordón de guardias que había en el puente de la Concordia, llegando hasta las verjas de la Cámara de Diputados, que estaban cerradas. La fuerza pública dió una carga.

Sonaron varios disparos y sobre los agentes fueron arrojadas numerosas piedras.

Los heridos, cuyo número se desconoce de momento, fueron trasladados al pabellón de Bourbon, donde recibieron asistencia.

El director adjunto de la Policía municipal resultó herido de un golpe de porra.

Los sucesos tienen mucha importancia

París 6.—Las colisiones habidas esta tarde entre manifestantes y la fuerza pública han tenido gran importancia.

Fueron detenidos once consejeros municipales de París y otros varios resultando heridos de gravedad.

Una columna de manifestantes, pertenecientes al grupo de los combatientes, rompió el cordón de guardias que impedía el acceso a Saint-Honore, llegando hasta cerca del Elíseo.

Se produjo una colisión, haciendo la Guardia republicana numerosos disparos.

En el Hospital de Beaujon se decía a las diez y media de la noche que habían ingresado allí 43 heridos, siete de los cuales estaban graves, añadiéndose que dos habían fallecido.

A las diez de la noche saltó un batallón de infantería, que se situó en la plaza del pabellón de Bourbon.

El número de heridos pasa de 150

París 6.—En el hospital de Beaujon, que es donde ingresaron más heridos, dijeron que a las once y media habían tenido ingreso más de 150, siendo asistidos de heridas por disparo de pistola.

En el hospital de la Caridad también ingresaron algunos heridos graves.

En los boulevares, a las once y media, numerosas guardias de a caballo y agentes fueron silbados e insultados por los manifestantes.

Hubo cargas y resultaron muchos heridos.

Los incidentes continuaban en la plaza de la Concordia y en el Quai Dorsay.

El diputado por el Sena M. Jean

Ne se planteó anoche el debate político que se esperaba con tanto interés por hallarse Indispuesto el señor Lerroux y con fiebre el señor Gil Robles

Madrid 6.—A las cuatro y veinticinco de la tarde da comienzo la sesión, presidiendo el señor Alba.

Se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes y proposiciones de ley, entre ellas una donando el bronce necesario para el monumento que se ha de erigir en Madrid a don Serafín y a don Joaquín Álvarez Quintero.

El señor Madariaga presenta una proposición sobre exención del impuesto de utilidades a los sueldos inferiores a 6 000 pesetas.

Es tomada en consideración, y se reanuda la discusión del dictamen sobre intensificación de cultivos en Extremadura.

Intervienen los señores Azpeitia, ministro de Agricultura, Casanueva y otros.

Se suspende la discusión para que la Comisión estudie otros votos particulares presentados al dictamen.

Reanuda la discusión de la proposición incidental presentada el viernes sobre el conflicto promovido en Toledo por los propietarios que se niegan a explicar las bases de trabajo en la recolección de aceitunas.

Intervienen el señor Blázquez y el ministro de Trabajo.

También intervienen los señores Madariaga, Guillaume, Bolívar y Aza.

El señor Alonso pregunta al ministro de Instrucción pública por qué no se resuelve lo referente a los nombramientos de maestros interinos que hoy sirven plazas interinas, cuando reúnen condiciones suficientes para ejercer el Magisterio.

También se refiere a los ascensos concedidos en Octubre último a los maestros primarios, pidiendo se ponga en vigor dicha disposición por ser de máxima justicia.

Termina anunciando una interpección sobre este problema.

Los señores Alarcón, Núñez Man-

so y Romero hacen otras propuestas de interés local.

El señor Romero se refiere a la situación difícil porque atraviesan los obreros agrícolas de Extremadura, citando varios casos concretos.

También se ocupa de lo ocurrido en Malpartida de Cáceres y dice que los diputados de derechas ofrecieron a los obreros pagarles los jornales no devengados, exigiendo que lo hagan cuanto antes.

Se reanuda el debate sobre la intensificación de cultivos en Extremadura.

El señor Salazar Alonso pronuncia un extenso discurso atacando a los socialistas.

Le contesta la señora Neiken, que a su vez ataca a los patrones.

Rectifican después ambos diputados.

El señor Manno vuelve a hablar de la situación porque atraviesan los obreros de Salamanca, a los que se les adeudan jornales procedentes todavía de la recolección del año 1932.

Dirige ataques al gobernador de Salamanca, del que dice hace política de derechas.

Interviene brevemente el señor Álvarez Angulo y se da después lectura al orden del día para el miércoles, levantándose la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Se confirma que el número de muertos es numeroso

París 6.—Detalles de última hora dicen que los revoltosos arrojaron cristales en el suelo y al resbalar los caballos acometían a los jinetes.

En la plaza de la Concordia se atacó en toda regla a la fuerza, librándose un combate.

Los jardines del Elíseo han quedado destruidos.

Las bajas conocidas a última hora son 15 muertos, cuatro de ellos agentes, y varios centenares de heridos.

Objetos, interrumpiendo la circulación algunos minutos.

Los profesores lograron hacer desistir de sus propósitos a los alumnos sin necesidad de que interviniera la fuerza pública.

A última hora volvieron los grupos a arrojar algunos bancos a la calle, pero nuevamente los profesores calmaron la cosa.

En la Universidad se han celebrado las clases con normalidad.

Igual ha ocurrido en la Facultad de San Carlos, donde a la salida de las clases grupos de estudiantes dieron vivas a la F. U. E.

Un acto fascista

Madrid 6.—Esta mañana apareció en una fachada de la Casa del Pueblo que da a la calle de Góngora una bandera roja con la siguiente inscripción: «F. U. E. Viva el Fascio».

Rápidamente varios empleados de la Cooperativa Socialista, con agentes de Orden público, retiraron la bandera y realizaron diligencias para averiguar quiénes eran los autores del hecho, sin que hasta ahora hayan dado resultado.

Atraco al pagador de unas obras

Zaragoza 6.—La Guardia civil de San del Rey participó haber sido atracado el pagador de las obras del canal de Bárcenas, llamado Amadeo Sebilo, apoderándose los atracadores de cinco mil pesetas.

No han sido detenidos.

dispuesto a conseguir por todos los medios, para hacer prevalecer el principio de autoridad y proteger la seguridad de los habitantes de París y el régimen republicano.

Solicita para ello la colaboración del pueblo francés.

En la Cámara se ha tratado de estos sucesos, votándose una proposición que se convirtió en voto de confianza al Gobierno.

León Blum declaró que sus correligionarios votaban con el Gobierno, no como confianza, sino por un acto de combate.

Si el Gobierno está decidido a defender las instituciones republicanas, estarán a su lado.

La amnistía a Calvo Sotelo y Benjumea y los haberes del clero

Madrid 6.—En la asamblea del partido radical se presentó una proposición encaminada a declarar te-

nez oposición a la amnistía parcial en favor de Calvo Sotelo y Guadalupe y oponerse asimismo al proyecto de haberes al clero.

Esta tendencia fué defendida por varios oradores y contó en principio con la adhesión de la asamblea.

Se acordó redactar nuevamente la proposición y continuar la asamblea mañana miércoles.

Al

NECROLOGIA SUCEOS LOCALES

Don José Sánchez P. de Andrade

Profundo dolor nos ha causado la muerte de nuestro antiguo y querido compañero de Redacción don José Sánchez Pérez de Andrade.

Ha muerto el noble y cordial amigo después de una larga vida que puede ser citada como ejemplo de caballerosidad. Y la desaparición de este hombre bueno, de espíritu hidalgo y generoso, ha causado entre sus numerosas amistades una impresión dolorosa.

El señor Pérez de Andrade llevaba algún tiempo apartado de sus actividades habituales. Una enfermedad, que no ha podido ser vencida por su naturaleza, muy quebrantada por los años, le ha llevado al sepulcro. Y el querido compañero deja en esta Casa un recuerdo imborrable.

Sentía el señor Pérez de Andrade una gran vocación por el periodismo, al que consagró sus mejores horas, distinguiéndose como escritor de pulcro estilo y de clara inteligencia. Su gran cultura musical le llevó al ejercicio de la crítica, popularizando elseudónimo de «Soterridos» con que firmaba sus trabajos, que gozaban de notoria autoridad.

Si en la vida periodística consiguió un verdadero prestigio, en la vida particular supo captarse todas las simpatías por sus bondades, por sus nobles sentimientos y por la limpieza de su conducta. Hombre cordial y efusivo, encontraba en todas partes amistades cariñosas y merecidas simpatías. Fué, como decimos, un modelo de caballero.

Descanse en paz el querido amigo, cuya muerte representa para nosotros una sensible pérdida.

En esta hora tristísima acompa...

Doña Carmen Romero

Tan cruda es hoy la expresión del dolor para nosotros, que su solo nombre al pasar de los labios, a la pluma nos paraliza el sentido del pensamiento, reduciéndonos, agotándonos. Hoy es para nosotros ese dolor, de tantas veces huído, de un solo instante encontrado. Nos alcanza de muy cerca y nos llega hondo, muy hondo. Don Narciso de la Fuente Ruiz—el buen amigo, el buen compañero—pasa en estos momentos por toda la intensidad de aquel pesar. Su esposa, su compañera amada, doña Carmen Romero Rodríguez, ha fallecido ayer después de una larga y terrible enfermedad.

Doña Carmen Romero era una dama plena de virtudes: bondad de esposa, espíritu de madre, excelentes señoras.

En esta vida de camaradería, de intimidad en el trabajo, los sentimientos se cruzan, pasan a ser propios, y así, todos los de esta casa, sentimos la desgracia del querido compañero.

A él, a su hijo don Narciso de la Fuente Romero, empleado también de EL DEFENSOR; a su sobrino, nuestro camarada don Manuel Cruz Romero; a su familia en general, enviamos esta expresión de dolor, que por ser de ellos, en el cruce de sentimientos de nuestra vida de camaradería, es también nuestro.

Por el domicilio de nuestro compañero don Narciso de la Fuente, desfilaron ayer numerosas personas para testificarle su condolencia.

En el Centro Católico se declara un incendio

Poco antes de las cinco de la mañana de ayer se declaró un incendio en la casa número 23 de la calle de San Jerónimo, donde está instalado el Centro Católico de Obreros. El fuego se inició en el escenario del teatro, al parecer a causa de un contacto eléctrico, propagándose después a maderas y algunas puertas, quemándose también un cierre grande de madera que comunicaba a la calle. En el segundo piso de la casa tiene su domicilio don Pedro Fernández Moleón, el que en unión de su esposa abandonó por unos momentos la vivienda por temor al fuego.

Al lugar del incendio acudió rápidamente la brigada de guardia del Parque de Bomberos, al mando del capitán Morcillo y cabo Gomeró, siendo poco después extinguido el fuego.

Conato de incendio. A la una y media de la tarde de ayer se produjo un conato de incendio en el piso segundo de la casa número 18 de la calle de Calderería Nueva, donde habita Encarnación García Pérez. Ardó un abrigo y un vestido que había dejado en una mesa y junto a un hornillo.

Acudieron los bomberos, pero no tuvieron necesidad de actuar. Carterista detenido. Agentes de Vigilancia detuvieron ayer en la Cuesta de Albarqueros a Daniel Morales Guerrero (s) «El Cobrador», de 37 años, el que es conocido por la Policía como timador. Se le ocupó una navaja.

Sustracción de herramientas. Nicolás Renalvo Ruiz denunció anoche que de una cueva existente al lado de una casa que construye en el Carril de la Lona le han sustraído varias herramientas de trabajo, por valor de 70 pesetas.

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS

Consultas de 9 a 11. Especial para Emplazados y Comarales, de 9 a 11. Paseo, 11, pral. Visita a domicilio.

Doctor MEGIAS

Consultas y Profesor de la Universidad. Consulta de neofisioterapia de 10 a 12. Plaza Nueva, 16, pral. De 9 a 11.

Los bailes de Carnaval de la Asociación de Hijos de Comerciantes e Industriales

Se lleva con gran actividad el adorno de los salones del Círculo Mercantil para los grandes bailes organizados para los días de Carnaval por la A. H. C. I.

Próximamente se darán a conocer los nombres de los labradores y número de árboles a tratar por cada uno, al objeto de recabar de la Sección Agronómica el sufre necesario, debiendo dar cuenta detallada posteriormente de su inversión y de lo entregado a cada agricultor.

Del cumplimiento de la presente circular quedan encargados los señores alcaldes presidentes de las Juntas de Informaciones Agrícolas, que procurarán se lleven a efecto las medidas preventivas de invierno que se detallan anteriormente; y si tuviesen conocimiento de la entrada de la primavera sobre la aparición de alguna plaga en el campo, deberán comunicarlo a la Sección Agronómica provincial, para que por dicha dependencia se organicen debidamente los tratamientos que procedan.

VIDES AMERICANAS. Grandes criaderos

Primera casa de Andalucía y la única exportadora en BARBADOS de todas clases. INJERTOS PARA VIÑAS y con especialidad INJERTOS PARA PARRALES en todas las variedades de uva de lujo y exportación.

ABSOLUTA GARANTIA Precios sin competencia CATALOGOS GRATIS

Casa LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

Contra las plagas del campo

Por el Gobierno civil se ha dictado la siguiente circular:

«Siendo preciso tomar medidas preventivas de carácter general para evitar o evitar las plagas del campo en los cultivos herbáceos y arbóreos, de conformidad con lo que previene la vigente ley de Plagas del Campo en sus artículos 4.º, 5.º y 6.º, las Juntas locales de Informaciones Agrícolas, o en su representación los alcaldes presidentes de las mismas, de aquellos términos municipales que estén invadidos por una plaga cualquiera, o se tema su presentación por la experiencia de otros años y se conozca el medio de prevenirla o impedir su desarrollo, dichas autoridades harán saber a todas las terrenales interesadas o afectados por la plaga la obligación de adoptar las medidas de saneamiento que la técnica recomienda, multándose con la suma de 25 a 300 pesetas al cultivador que por negligencia, desidia o indolencia, incurra en inobservancia de lo mandado.»

El artículo 6.º de la referida ley de Plagas del Campo dice lo que sigue:

«Si un propietario no aceptase extinguir la plaga o ejecutar las medidas preventivas en la forma designada por la Junta Local o Consejo provincial, o si habiéndose aliado a efectuar los trabajos en armonía con lo dispuesto no comenzase su ejecución dentro del plazo marcado, causando con su incuria y egoísmo perjuicios, ciertos o probables, a sus coterráneos, procederá desde luego a realizarlos la dicha Junta, por cuenta y riesgo exclusivo del propietario, sin derecho por parte de éste a reclamación de ninguna especie.»

Se hace saber también, para conocimiento general de todos los agricultores, que el Servicio Provincial de Plagas del Campo de la Sección Agronómica tiene mayormente carácter de enseñanza y divulgación de los medios para combatir las plagas, en atención a que la cantidad que para tal fin se recauda no consiste otra cosa, a no ser que por un presupuesto extraordinario, autorizado por la Superioridad, para mitigar de lleno efectuar los trabajos de extinción de una plaga.

Han de saber igualmente los agricultores que las medidas preventivas que han de adoptar en general durante el invierno, y que les exige realizar la vigente ley de Plagas del Campo, son ni más ni menos que las habitualmente efectuadas por los buenos labradores, cual es la limpieza de acequias, ramales y balates, que todos los años se hace sin la imposición de ninguna ley, y sin embargo con ello se combate eficazmente la chulche de la remolacha al destruir sus refugios de invierno.

Los presidentes de las Juntas Locales de Informaciones Agrícolas, en virtud de lo anteriormente expuesto, deben obligar a los agricultores a realizar durante el invierno las siguientes operaciones o medidas de limpieza, prevención o saneamiento:

1.ª Siega de las hierbas y malezas de las lindes, barriles, brazales y acequias de riego, desapeado de las junqueras en los aceos y arroyos, que puedan servir de guarida a los insectos, quemando después esas brozas.

2.ª Cava de las orillas, de los pies de los olivos y frutales, en toda la extensión que cubra el suelo del árbol, para destruir las larvas que pasan el invierno en el suelo.

3.ª Raspado, después de la poda, quitando las cortezas viejas a los troncos y ramas de los olivos y frutales, quemando estos residuos, así como también todas las bolsas recubiertas de telas de araña, llenas de orugas, que se observen en las malezas de las orillas de los caminos, en árboles y arbustos.

4.ª Embardnado de los troncos y ramas gruesas, ya raspados, con una mezcla de 8 kilogramos de cal viva por 5 kilogramos de flor de azufre y cien litros de agua en vasija de madera o barro cocido, mezclando por término medio sirve para 25 árboles. A este fin, las Juntas de Informaciones Agrícolas formarán relaciones completas, por pedos, de los predios, nombres de los labradores y número de árboles a tratar por cada uno, al objeto de recabar de la Sección Agronómica el sufre necesario, debiendo dar cuenta detallada posteriormente de su inversión y de lo entregado a cada agricultor.

5.ª Del cumplimiento de la presente circular quedan encargados los señores alcaldes presidentes de las Juntas de Informaciones Agrícolas, que procurarán se lleven a efecto las medidas preventivas de invierno que se detallan anteriormente; y si tuviesen conocimiento de la entrada de la primavera sobre la aparición de alguna plaga en el campo, deberán comunicarlo a la Sección Agronómica provincial, para que por dicha dependencia se organicen debidamente los tratamientos que procedan.

Se ha poseionado del cargo de presidente del Casino de Clases de Granada don José Villaverde Sánchez, del cuerpo de Oficinas militares.

Agradecemos sus corteses ofrecimientos y le deseamos una brillante gestión en el puesto para que ha sido designado.

Dr. F. Gonzalo Médico - Químico - Farmacéutico Medicina y Análisis Consultorio y Laboratorio Salamanca, 14

CASINO DE CLASES

Se ha poseionado del cargo de presidente del Casino de Clases de Granada don José Villaverde Sánchez, del cuerpo de Oficinas militares. Agradecemos sus corteses ofrecimientos y le deseamos una brillante gestión en el puesto para que ha sido designado.

LA SEÑORA Doña Carmen Romero Rodríguez DE LA FUENTE HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR Después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Su director espiritual, su desconsolado esposo, don Narciso de la Fuente y Ruiz, sus hijos, Narciso y José; su madre, doña Encarnación Rodríguez Rueda; hermanos, doña Josefa Romero Higuera, doña Encarnación y don Manuel Romero Rodríguez; hermanos políticos, doña Aurelia Vilchez Romero y don Miguel Cruz Martínez; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, AL PARTICIPAR a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 7, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Cárcel baja, 35, 2.ª derecha, hasta la iglesia parroquial de Santa Escolástica, y al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de San Gil el viernes 9 del actual, a las once de la mañana, por cuyos favores les quedarán vivamente agradecidos. Granada 6 de Febrero de 1934. No se reparten esquelas

EL SEÑOR D. NICOLAS GONZALEZ DELEITO Comandante Mayor del Regimiento Infantería núm. 2 CABALLERO DE LA MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO, CONDECORADO CON LA CRUZ DEL MÉRITO MILITAR ROJO Y PASADORES DE CEUTA, MELILLA Y TETUAN Ha fallecido piadosamente el día de ayer, a los 49 años de edad R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Emilia Domingo de Mena, de González Deleito; hijos, don Nicolás, don Manuel, don Francisco y don José; hermanos, don Federico, don Rodolfo, don José y doña Consuelo; madre política, doña María de Mena y Rendón, viuda de Domingo; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia, RUEGAN a sus amistades se sirvan tenerle presente en sus oraciones y concurrir al acto de la conducción del cadáver al Cementerio, que tendrá lugar hoy, a las doce de la mañana, desde el Depósito judicial, por lo que les quedarán reconocidos. Granada 7 de Febrero de 1934.

EL ESTATUTO DE FUNCIONARIOS

El señor Salazar Alonso ha dado una conferencia en Córdoba

La representación que de Granada asistió al discurso que pronunció en Córdoba el señor Salazar Alonso viene muy bien impresionada, creyendo que pronto será una realidad el Estatuto de Funcionarios, presentado a las Cortes.

He aquí lo más saliente del discurso del señor Salazar: «Dió cuenta de que se ha iniciado el estudio, y la Cámara de los diputados lo ha tomado en consideración, del proyecto de bases del Estatuto de funcionarios de Administración local, redactado por la comisión de Gobernación que el presidente de la misma, don Salazar Alonso, preside. Os traigo — agregó — palabras de esperanza, pues las altas autoridades del Gobierno me preguntaron por el problema y se proponen afrontar y resolverlo. Junto a la campaña que vengo desarrollando va el afán de hacer justicia a una clase que sufre muchas vejaciones, y otro afán patriótico, pues defendiéndonos, haciendo de los funcionarios una clase capacitada, bien retribuida y con la seguridad del ejercicio de su cargo y el bienestar en sus hogares, hemos hecho la gran obra de consolidación de la patria española. Para acometer la transformación de la Administración local era indispensable garantizar a los funcionarios, y por eso yo levanté la bandera del Estatuto. Debéis pedir al Gobierno, y ruego al señor gobernador que apoye la petición, que dicte una disposición por la cual, hasta que se apruebe la ley Municipal, se prohíba la destitución de funcionarios sin previa formación de un expediente con todas las garantías y seguridades. Celebró que existan en este acto muchos alcaldes y los dijo: Cuando movidos por el juego político de las localidades, tengáis que juzgar a un funcionario, pensad que cada injusticia es un daño enorme que se hace a la organización general de la Administración local. Este es mi principal afán: apartar al funcionario de todo contacto con la política. Para ser defendido te bastará la ley; no sirvas a ningún partido político. Se ven a discutir pronto las leyes municipal y provincial, que acabarán con el absurdo del medio Estatuto y de la media ley. De nada sirve haber hecho buenas leyes si no se reorganiza los Municipios españoles y se robustecen las Haciendas locales. No cesaré en mi campaña hasta ver realizados los deseos de justicia de los funcionarios. No importa que haya espines en el camino y que surjan muchas dificultades. Vamos todos a cumplir con nuestro deber. La República os hará independientes y vosotros tenéis la obligación de hacer una República independiente. El discurso del señor Salazar Alonso fué ovacionado con delirante entusiasmo. El gobernador civil señor, Armijo, ofreció trasladar al Gobierno, con todo interés, las peticiones de los funcionarios; y acto seguido abandonó las sesiones, acompañado del señor Salazar Alonso.»

Atropellado por una bicicleta. En el cruce de Güevéjar, una bicicleta atropelló a Antonio Moreno Ruiz, que vive en Honda de San Andrés, 16. Sufrió una herida contusa en la región mentoniana, otra en el pómulo izquierdo y erosiones en las manos. Fué curado en el Hospital.

CONSEJO DE MINISTROS

El Gobierno examinó la situación política, tomando acuerdos por unanimidad

En el debate político que se planteará en la Cámara quedará perfectamente delimitada la posición de los ministros. El Gobierno hará una política netamente radical

Desde las diez y media de la mañana hasta las dos menos veinte de la tarde estuvo reunido el Consejo en la Presidencia.

Al salir el jefe del Gobierno, los periodistas le preguntaron: «¿Qué hay de bueno, señor presidente?»

«Pues que no hay tragedia; de modo que no tienen ustedes que comunicar nada emocionante. El Consejo ha estado dedicado casi exclusivamente, sobre todo en las dos primeras horas, a examinar la cuestión política, que ha enjuiciado con criterio unánime, dando al presidente un total y cordial voto de confianza. ¿Intervendrá usted en el debate político de esta tarde en la Cámara?»

«No, esta tarde no, porque no me encuentro bien. Claro está que iré al Congreso y si no hay más remedio que intervenir, intervendré. ¿Pues se dice—objetó un informador—que es del partido radical de donde va a salir el planteamiento del debate y hasta se señala la persona del señor Salazar Alonso como encargado por la minoría para iniciar la cuestión.»

«Sí, eso es lo que decía la Prensa de anoche y de esta mañana; pero tratándose de una persona tan material y tan lerrouxista como el señor Salazar Alonso, hará lo que se le mande. ¿Entonces el debate no se planteará?»

«Yo no puedo impedir que se plantee; pero sí puedo aplazar la contestación hasta mañana. Por otra parte, si algún ministro tiene que hablar para contestar a algo que se relacione con gestión directa, lo hará. Respecto a la marcha de los asuntos parlamentarios, tales como la amnistía, los haberes pasivos del clero, etcétera, se ha acordado algo? Todo eso está en el orden del día, y su discusión la determinará el Gobierno de acuerdo con el presidente de la Cámara. ¿El Gobierno mantiene su orientación?»

«El Gobierno se atiene en un todo a la declaración ministerial hecha por mí al presentarse el Gabinete a las Cortes, y afirma su personalidad con absoluta independencia de derechas y de izquierdas, y atiendo estrictamente a las fuerzas que están en él representadas. ¿Han tratado del orden público en el Consejo? El ministro de la Gobernación nos ha dicho que tiene preparado un plan de orden público; pero esto no lo estudiaremos hasta el próximo Consejo. ¿Y cuándo se celebrará este Consejo? El jueves nos reuniremos en el Consejo para celebrar después el Consejo de Estado. ¿Obras públicas, dijo? Salgo satisfechísimo de la reunión. En ella ha habido una perfecta unanimidad. ¿El debate político se planteará hoy o mañana?—preguntó un periodista. —No lo sé, pero es lo mismo que lo sea hoy que mañana. En estas mismas manifestaciones acerca de la unanimidad que existió en el Consejo, el señor Hidalgo, concretando más estas declaraciones, se expresó así: Salgo satisfecho y reconfortado. El Consejo examinó detenidamente la situación política. Uno por uno, los ministros expresaron sus puntos de vista acerca de la manera de apreciar el momento, y tengo la satisfacción interior de la unanimidad que existió entre todos nosotros, fuerte y estrecha como nunca. Por lo tanto, la cuestión política no puede ya preocuparnos. En el debate que se suscitará quedará perfectamente aclarada la actitud a seguir por el Gobierno y la posición de los ministros. Esta declaración la hará, aunque se encuentre algo delicado de salud, el presidente del Consejo; pero si continúa su indisposición quizás fuese el señor Martínez Barrio el que le sustituyese. ¿Entonces, ¿ya no hay que pensar en crisis? De ninguna manera. El ministro de Hacienda manifestó: Perfecta unanimidad y gran cohesión. El Consejo ha tenido una extraordinaria importancia y pronto se verán sus consecuencias. ¿Se verán en el día de hoy esas consecuencias? En el momento en que se plantea el debate político y hablé el Gobierno, pues con esta declaración que haga, desaparecerán las vaguedades que parecen existir, y todos y cada uno quedará en su sitio. El ministro de la Gobernación fué preguntado sobre el plan de orden público, contestando: Es un plan de carácter general; pero eso no tiene importancia. La situación política era la que la tenía y ya ha desaparecido en el Consejo de hoy. Referencia oficiosa. La nota oficiosa del Consejo dice así: Lea nuestra edición de la tarde

«Nosotros tenemos conciencia de nuestra responsabilidad; sabemos a lo que obliga el cumplimiento del deber y no se nos puede hacer el agravio de atribuirnos otras actitudes. El Consejo de ministros se dió por enterado de las precedentes atenciones, haciendo constar la satisfacción singularísima con que las recibía. Comunicaciones.—Promulgando la ley aprobada por las Cortes autorizando al ministro de Comunicaciones para contratar libremente, exceptuada de subasta, la reparación y transformación de sus coches furgones hasta el total importe de noventa mil pesetas. Decreto concediendo honores de jefe de Administración civil a un funcionario de Correos. Estado.—Se autorizó la firma del tratado consular de navegación y de establecimiento entre España y Rumania. Trabajo.—Se autorizó al ministro para presentar un laudo encaminado a resolver los conflictos agrícolas de Toledo. Decreto nombrando, en virtud de concurso, a don Sadi de Buen inspector general de servicios sanitarios, propuesto por el tribunal calificador. Decreto ampliando el número de vocales del Patronato de la Habitación de Barcelona. Industria y Comercio.—Nombrando a don Justino Azcárate vocal del Consejo Ordenador de la Economía Nacional. Ampliación al Consejo. El Gobierno hará una política netamente radical

Madrid 6.—Desde luego; en el Consejo celebrado hoy, lo más importante ha sido la deliberación acerca de los últimos acontecimientos políticos. El señor Martínez Barrio dió amplias explicaciones acerca de sus declaraciones publicadas por «Blanco y Negro» y sostuvo la posición política implícita en ella. En esta actitud le secundaron decididamente los señores Lora y Guerrero del Río, aunque otros ministros manifestaron también sus inclinaciones a que el Gobierno siga aquella conducta, y el presidente del Consejo manifestó que por su parte le parecía bien tal orientación. En su virtud fué acordado por unanimidad que el Gobierno siga estas líneas políticas y que el jefe del mismo sea quien explique este propósito en el debate que va a plantearse. Hemos preguntado a varios ministros, que nos han confirmado esta referencia. El señor Guesca del Río nos aclaró: El Gobierno va a hacer, acordado por unanimidad absoluta, una política propia sin admitir ingerencias de derechas ni de izquierdas. ¿Y esa política propia, cuál es? La preconizada por Martínez Barrio, usted y Lora? La política del partido radical; es decir, una política netamente radical. ¿Y qué va a suceder de la amnistía y de los haberes al clero, a cuyos proyectos se oponen los elementos de su partido? El ministro elude la pregunta. Nuestras noticias son que el Gobierno, ya que no retire estos proyectos, va a dejar en libertad a sus diputados para votar en pro o en contra. Y como lo más probable es la denegación de la amnistía y de los haberes al clero, por ser ese el criterio predominante, quedarán desechadas ambas propuestas, y en lo sucesivo el Gobierno hará una política de franca consolidación de la obra realizada por las Cortes constituyentes.

CRONICA DE LA PROVINCIA

Desde Pinos Puente

El Ayuntamiento de esta ciudad celebró su sesión ordinaria el día 29 de Enero último, bajo la presidencia del alcalde don Emilio Sánchez Cid, concurriendo los concejales señores Martín Ortega, Ortano Molina, Peña López, Tenor Asensio, Montoro Garzón, García Molinero, Lorite Pérez, Santiago Moraga, Alonso Pérez y Sánchez Fernández. Dada cuenta del acta de la anterior sesión se aprobó.

Por el secretario fueron leídos los proyectos y presupuestos para las obras de reforma que son necesarias en las calles de Feijarados, Pi y Suñer, San José y de construcción de un muro en la escuela del Cabo, cuyos presupuestos fueron estudiados detenidamente, y aceptando el informe de la Comisión de Fomento el Cabildo los aprobó, y que las obras se ejecuten por el sistema de administración, cumpliendo los demás trámites reglamentarios.

Después se aprobaron diferentes facturas de servicios del Ayuntamiento.

Igualmente se acordó abonar la liquidación de dietas y gastos al delegado gubernativo enviado por el gobernador civil de la provincia para inspeccionar la administración de este Ayuntamiento, pero con determinadas observaciones hechas, respecto a que dichas dietas no deben ser cargo de la referida Corporación según las disposiciones que rigen sobre la materia.

Se acordó que informe la Comisión de Fomento, respecto a la pretensión de Desgracia Jiménez y otros vecinos de la calle de Santa Irene, en cuanto hallarse interrumpido el tránsito público por dicha vía, y quedó pendiente la autorización para obrar, que solicita Enrique Almenzar Cid, hasta recibir el oportuno informe de la expresada Comisión.

Asimismo se concedió permiso a Manuel Rodríguez Segovia y Enrique Martín Sánchez para ejecutar obras en edificios de su propiedad, y el mismo acuerdo recayó en la solicitud de José Pérez Castro.

Se dispuso requerir a la Compañía General de Electricidad para la instalación de una nueva luz que es necesaria en la calle de Granada (Bra Baja).

Fue concedido un puesto en la plaza de Abastos para la venta de carnes a Antonio Paquet, de estos vecinos.

Se prorrogó por dos meses la licencia que viene disfrutando el concejal don Antonio Ortega Ortega, por no hallarse aún restablecido de su padecimiento.

Quedó enterada la Corporación de haberse reintegrado a su cargo el receptor del matadero don Antonio Yelamos Herrero, por haber cumplido un mes de licencia que a su instancia le fue concedido sin sueldo.

Se autorizó al señor alcalde para librar un sueldo a Encarnación Jiménez Molina, por ser pobre de solemnidad y encontrarse su marido Antonio Cepillo Prados en el Hospital provincial de Granada.

Quedó aceptada en principio la proposición de seguro contra los accidentes del trabajo, hecha por La Unión y el Fénix Bapstol para los obreros que presten sus servicios en las obras municipales.

Del propio modo se acordó aprobar otro proyecto y presupuesto para las obras de conservación del camino de Anquerona que conduce a Lácher, que se ejecuten por el sistema de administración.

En el turno de ruegos y preguntas el señor Alonso Pérez interesó se adquirieran libros, un esta para la bandera y repuesto de cristales que son necesarios en la escuela del anejo de Zujaira, así como que se coloquen unos discos en sitios visibles indicando la zona escolar, por ser de gran tránsito de vehículos el lugar donde aquel centro de enseñanza se encuentra emplazado.

La presidencia expuso que atendida la petición urgentemente.

También manifestó el alcalde que había recibido de la Fábrica Nueva Rosario 250 pesetas y de la Sociedad Carbonell y Compañía 150, en concepto de donativo para los obreros en paro forzoso, cuyos sumas se ingresaban en caja aplicándolas al pago de jornales con motivo de las reformas que actualmente se verifican en los caminos rurales y las que han de llevarse a efecto en las demás vías públicas, que necesitan de dichas reformas.

Después de otras manifestaciones de los concejales señores Tenor Asensio y García Molinero relacionadas con la buena gestión administrativa que se viene practicando en este Ayuntamiento, se levantó la sesión.

Casa-cuartel de la Guardia civil y escuelas

Con fecha 31 de Enero último, el alcalde de esta ciudad, cumpliendo acuerdos del Ayuntamiento, libró a don Rosendo López López once mil pesetas importe del último plazo de la compraventa del edificio cuartel de la Guardia civil, tres locales escuelas nacionales y viviendas de maestros, habiendo otorgado la correspondiente escritura el notario don Casio Toyos Mijar, quedando en pleno dominio de la Corporación las mencionadas fincas. En su totalidad se abonó por ellas la suma de 95.000 pesetas, sin perjuicio de determinadas obras de adaptación que se efectuarán con relación a los locales escuelas.

Puede decirse que la indicada fuerza se encuentra alojada en las mejores condiciones, teniendo instalado motor eléctrico para utilizar el pozo de agua potable que existe en el edificio, que cuenta con pabellón para el jefe de la línea y con todas las comodidades propias para el fin a que se destina.—El correspondiente, José Guerrero.

La situación en Alamedilla

La sociedad obrera La Emancipación nos escribe lo siguiente: Los obreros de Alamedilla, que están sumidos en la miseria, quieren hacer constar ante las autoridades y la opinión pública su más enérgica protesta, por tratarse de represalias de las clases patronales contra los afiliados a la sociedad La Emancipación, porque en las pasadas elecciones nos negamos a darles el voto.

Sabemos que estas quejas nuestras caerán en el vacío, como tantas otras. Por eso nos limitamos a formular una protesta y a preguntar si en esta la pacificación de los espíritus que preconizaban los que hoy gobiernan.

Vecinos de Gorafe piden que se inspeccione la labor municipal

Por una comisión de vecinos de Gorafe se ha presentado en el Gobierno civil un escrito contra aquella administración municipal, que califican de desastrosa.

He aquí los puntos esenciales del escrito: Desde el año 1930 no se les paga a los médicos don Joaquín Jiménez y don Enrique Castro, ni al guardia municipal José Sorla, ni al secretario don Pedro Romero.

El Ayuntamiento ha hecho en 1933 los repartos de 1930 31-32 y 33, sin incoación de los expedientes que señala el estatuto municipal de Recaudación. Además hay en ellos irregularidades. Mientras a unos contribuyentes se les liquida por el líquido imposible, a otros se les liquida por utilidades. Cita el escrito algunos casos concretos.

No se pagan hace tres años la casa curatel, las escuelas ni la beneficencia. La matrona y el practicante no ven el sueldo. No se arreglan las calles ni el Ayuntamiento celebra sesiones. La casa municipal está ocupada por la escuela de niños y la documentación se halla en el domicilio del alcalde.

Cita el escrito otras anomalías y termina pidiendo que sin pérdida de tiempo se practique una inspección en aquel Ayuntamiento y se nombre una Comisión gestora compuesta por elementos no caciquiles, para que encauce la administración. El escrito lleva ciento diez firmas.

En la Audiencia

Sesiones de la Audiencia de 7 de Enero. Sala de lo Civil. Juzgado de 1.ª Instancia. Don José Abela Rivera y otros contra Mercedes Luzón del Río, sobre reclamación de cantidad; por parte, señores Gómez Morales; procuradores, señores Vida y Donnet; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Baza: Don José Muñoz Sánchez con don Augusto López Buego, y otros, sobre reclamación de cantidad; por parte, señor Romero; abogado, señor Ramírez Antrás; procuradores, señores Martín Quesada y Rivas; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Sebastián López Recuerda, por parte, cuatro testigos; por parte, señor presidente; abogado, señor Gómez Sánchez Reina; procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Antonio Merino y otro, por robo; nuevos testigos; por parte, señor Diez; abogado, señor Pabón; procurador, señor R. Lacal; secretario, Sr. Pardo. El mismo Juzgado: Contra Juan Ruiz y cinco más, por amenazas; diez y nueve testigos; por parte, señor Navarro; abogado, señor Ortega Molina; procurador, señor Martín Quesada; secretario, Sr. Pardo.

Sección segunda. Juzgado de Utiel: Contra José García Martín y otros, por homicidio; tribunal de jurado; catorce testigos; por parte, señor Cuervo; abogados, señores García Valdecañas, Sánchez Chacón y Bueso; procuradores, señores Donnet y Rivas; secretario, señor Alonso.

Disposiciones oficiales

Emisión de Obligaciones del Tesoro

Madrid 6.—La «Gaceta» inserta ley del ministerio de Hacienda autorizando al Gobierno para emitir a la par hasta quinientos millones de pesetas nominales en obligaciones del Tesoro, al plazo de dos años y tipo máximo de cinco cincuenta por ciento de interés anual con destino a la recogida a su vencimiento de las que fueron emitidas por igual importe en 12 de Abril de 1932.

Los camareros

La Sociedad de camareros «La Unión» nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Habiendo llegado a conocimiento de esta Directiva que ciertos patronos o contratistas de bailes para las próximas fiestas de Carnavales han contratado personal para dichos servicios infringiendo el acuerdo tomado en el Jurado mixto en el pleno de 12 de Junio de 1933, consistente en pedir el personal para dichos servicios a esta Sociedad, no excediendo de 15 días (y cuyo acuerdo) fue aprobado por el ministerio de Trabajo, se pone en conocimiento de los vocales inspectores girarán vistas de inspección para denunciar a todos aquellos que hayan infringido dicho acuerdo. Lo que ponemos en conocimiento de todos los señores patronos o contratistas, para que el personal que necesitan para dichas fiestas lo pidan a esta entidad para que no incurran en las sanciones que determina la ley de Jurados mixtos.—La Directiva.

Asaltan la Casa del Pueblo y pisan el retrato de Pablo Iglesias

Ciudad Real 6.—La Casa del Pueblo de Almagro ha sido asaltada por elementos fascistas en momentos en que el local estaba desierto. Los asaltantes destruyeron los muebles y pisan el retrato de Pablo Iglesias, llevándose además 30 pesetas que se guardaban en la caja de la secretaría.

Bruselas

17: Música de baile desde el Century hotel de Amberes.—18: «Berengar y Bélgica», charla.—18.15: Recital de «Balada», Schubert; «Un arte», Dupuy; «Pieza en forma de habanera», Revel.—18.30: La hora clásica de «La Schola Cantorum».—19.15: Charla protestante.—19.30: Periódico hablado.—20: Concierto europeo: «Stafonia», Poet; Concierto para piano, Boeck.—20.45: Comentarios.—20.55: Continuación del concierto europeo: «Adagio para instrumentos de cuerdas», Leku; «Cuarta sinfonía para violín y orquesta», Vieuxtemp; «El cazador perdido», C. Franck.—22: Periódico hablado.—22.10: Retransmisión de música de baile desde el Century hotel de Amberes.—23: Cierre de la Estación.

Los estudiantes católicos

Gran función de gala

La función de gala organizada por la Federación de Estudiantes Católicos, a beneficio del Reformatorio de San Miguel y de la «Casa del Estudiante», se celebrará el día 9 próximo, a las cinco de la tarde, en el teatro Isabel la Católica, con el programa siguiente: La comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández «Los extremos se tocan», interpretada por las señoras María Amalia G. Sánchez Reina, Rosario García, Altx Ruiz Pardo, Pepita Corrales Poy, Maruja Jiménez Torres, Nieves Lacal Vilchea, María del Carmen G. Espinosa, Eloisa G. Sánchez Reina, Dorita Bañón Bañón, Encarnita Casas, María Luisa Hernández, Lina G. Auriolas, Maruja Castillo Enriquez, y los señores Batalla de Aquino (F.), Vicente Miranariz, Arturo G. Sánchez Reina, Gerardo Fernández, Bartolomé Muñoz del Saz, Ramón Martínez Mancho, Francisco Javier Benavides, Joaquín L. Díez de la Guardia, Jesús Castillo Enriquez, Leopoldo M. Castro, Gerardo Giménez, José Omedo, Agustín Moreno Auleo, José Moreno Auleo, Fernando Acobar, E. García, Ramón A. Oarrio. Apuntador, A. Ángel Ocaña. Traspasantes, Eduardo Magno y Pepe Palacios.

He aquí el fin de fiesta: 1.º Minué de «La Viejeleta», de Caballero, interpretado por las bellas señoritas África Alvarez-Arenas Pacheco, Maruja Jiménez Gómez, Araceli Muñoz Guerrero, Maruja Jiménez Torres, Pepita Corrales Poy, Lola y María Victoria Forero Fernández, Mercedes Torres Muller, Mariel Ponzoa Cardell, Amalita Chica Morell.

2.º «Vals triste», de Sibelius, tomando parte las encantadoras señoras Carmen y Leonor García Espinosa, Nieves Lacal Vilchea, Virginia G. Auriolas, Paquita Rubio Salazar, Encarnita Casas, Charito García Altx, Dorita Bañón, Carmen Alvarez-Arenas Pacheco, María Amalia G. S. Reina, Eloisa G. S. Reina, Mercedes Velázquez, María Luisa Hernández.

3.º «España Gitana», de Guindillo y Font, actuando las señoritas Meruja Salmerón, Matilde Gallardo Montoya, Pilar Chica Morell, Mercedes Torres Muller, Solita Jiménez Torres, Mariel Ponzoa Cardell, Carmen García Espinosa, Nieves Lacal Vilchea, Lola Forero Fernández, María Victoria Forero Fernández, Eloisa G. Sánchez Reina, Araceli Muñoz Guerrero, Carmen Alvarez-Arenas Pacheco, María Jiménez Gómez, María Luisa Iñarte Folsche, Maruja Castillo Enriquez, Pepita Corrales Poy, Guillermina Sebastián y Luisa Sebastián.

Las pocas localidades que quedan pueden retirarse en Nueva de San Antón, 7.

En la Audiencia

Sesiones de la Audiencia de 7 de Enero. Sala de lo Civil. Juzgado de 1.ª Instancia. Don José Abela Rivera y otros contra Mercedes Luzón del Río, sobre reclamación de cantidad; por parte, señores Gómez Morales; procuradores, señores Vida y Donnet; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Baza: Don José Muñoz Sánchez con don Augusto López Buego, y otros, sobre reclamación de cantidad; por parte, señor Romero; abogado, señor Ramírez Antrás; procuradores, señores Martín Quesada y Rivas; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial. Sección primera. Juzgado del Campillo: Contra Sebastián López Recuerda, por parte, cuatro testigos; por parte, señor presidente; abogado, señor Gómez Sánchez Reina; procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra Antonio Merino y otro, por robo; nuevos testigos; por parte, señor Diez; abogado, señor Pabón; procurador, señor R. Lacal; secretario, Sr. Pardo. El mismo Juzgado: Contra Juan Ruiz y cinco más, por amenazas; diez y nueve testigos; por parte, señor Navarro; abogado, señor Ortega Molina; procurador, señor Martín Quesada; secretario, Sr. Pardo.

Sección segunda. Juzgado de Utiel: Contra José García Martín y otros, por homicidio; tribunal de jurado; catorce testigos; por parte, señor Cuervo; abogados, señores García Valdecañas, Sánchez Chacón y Bueso; procuradores, señores Donnet y Rivas; secretario, señor Alonso.

Disposiciones oficiales

Emisión de Obligaciones del Tesoro

Madrid 6.—La «Gaceta» inserta ley del ministerio de Hacienda autorizando al Gobierno para emitir a la par hasta quinientos millones de pesetas nominales en obligaciones del Tesoro, al plazo de dos años y tipo máximo de cinco cincuenta por ciento de interés anual con destino a la recogida a su vencimiento de las que fueron emitidas por igual importe en 12 de Abril de 1932.

Los camareros

La Sociedad de camareros «La Unión» nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Habiendo llegado a conocimiento de esta Directiva que ciertos patronos o contratistas de bailes para las próximas fiestas de Carnavales han contratado personal para dichos servicios infringiendo el acuerdo tomado en el Jurado mixto en el pleno de 12 de Junio de 1933, consistente en pedir el personal para dichos servicios a esta Sociedad, no excediendo de 15 días (y cuyo acuerdo) fue aprobado por el ministerio de Trabajo, se pone en conocimiento de los vocales inspectores girarán vistas de inspección para denunciar a todos aquellos que hayan infringido dicho acuerdo. Lo que ponemos en conocimiento de todos los señores patronos o contratistas, para que el personal que necesitan para dichas fiestas lo pidan a esta entidad para que no incurran en las sanciones que determina la ley de Jurados mixtos.—La Directiva.

Asaltan la Casa del Pueblo y pisan el retrato de Pablo Iglesias

Ciudad Real 6.—La Casa del Pueblo de Almagro ha sido asaltada por elementos fascistas en momentos en que el local estaba desierto. Los asaltantes destruyeron los muebles y pisan el retrato de Pablo Iglesias, llevándose además 30 pesetas que se guardaban en la caja de la secretaría.

Una Tez Maravillosa Por Unas Pesetas



Para la fabricación de los polvos, un especialista famoso ha descubierto un nuevo ingrediente maravilloso llamado Espuma de Crema. Se puede bañar una noche entera en las salas más calientes y evitar la menor huella de brillantez en la nariz o en el rostro, empleando polvos mezclados con Espuma de Crema. En los polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, la Espuma de Crema se encuentra mezclada científicamente, en proporciones exactas, con polvos finísimos y aerificados. Así pueden permanecer adheridos durante todo el día los polvos Tokalon, a pesar del peor viento o de la lluvia. Los polvos Tokalon son tan finos y ligeros que nadie adviene que la tez conseguida al emplearlos no es debida a su belleza natural. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

LIBRO-FIGURINE-ETILOGRAFICA. Papelería.-Objetos de escritorio LIBROS ESCOLARES TEXTOS PARA TODAS LAS CARRERAS LIBRERIA "GRANADA" GRAN VÍA 49-51 TELEFONO: 1173

Traspaso Se traspasa tienda de comestibles por no poderla atender su dueño. Razón: Acera de Daza n.º 83

Talleres de Mármoles de ENRIQUE MUÑOZ YEBRA Especialidad en lápidas grabadas, relieves, Panteones, figuras y demás clases de trabajos en mármoles. Misericordia, n.º 12.—Granada.

Vendo muebles. Molinos, 51, 1.ª derecha. Púrguese con Acabe de Rincón "GOLOSO"



ESCOPETAS y BICICLETAS máx. garantía. Facilidades de pago. Envío catálogo gratis. América Los Cazadores calle de la Colcha, 8 y 10.—Granada.

Escuela y el maestro

Se cuenta con la conformidad del señor ministro y del señor Aguirre, que han aceptado este ofrecimiento del Magisterio granadino, expuesto por miembros de su Asociación y también ratificado por representantes de la Inspección, habiéndose señalado la fecha del 11 del actual para verificar dicho acto.

Es deseo de esta Asociación el sumar a este acto el mayor número de factores de los que forman la primera enseñanza normal, inspección y estudiantes del Magisterio.

May en breve daremos a la publicación lo actuado, de los elementos con que se cuenta y de lo que constituirá este acto, en el cual se propuso del Magisterio expresar el sentir y afecto de la clase hacia los que hoy rigen los destinos de la Enseñanza.

Los maestros que en principio querían adherirse a este acto pueden dirigirse al domicilio de esta Asociación provincial haciendo presente su deseo.—La Comisión.

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra sustituta de la escuela nacional de la Zudaña doña Pilar González Cifuentes, curulista del año 31, por tener más derechos que otros solicitantes curulistas del 33.

Vida deportiva

Olimpica Roluzpera, tres; Victoria F. C., uno

El domingo por la mañana se jugó un encuentro entre los equipos de la Olimpica Roluzpera y el Victoria F. C.

El partido terminó con la victoria de los primeros por tres a uno. Los equipos, a los órdenes del señor Iturrizaga, se alinearon así: Olimpica Roluzpera.—Lorenzo, Eduardo, Mollas, Delgado, Peco, Barrios, Anel, Sequera, Pino, Rojas y Martínez.

Victoria F. C.—Miguel, Gallado, Rubio, Zamora, Pérez, Jesús, Cascales, Carrillo, Iriondo, Cuesta y Sánchez.

Marceon, por la Olimpica, Pinedos y Peco uno; por el Victoria, Carrillo uno de penalty.

Alcazaba-Victoria

En el campo de los Mondragones se enfrentaron los equipos C. D. Alcazaba y el Victoria, ganando los primeros por tres a uno.

La alineación de los equipos fue la siguiente: C. D. Alcazaba.—Enrique, José, Luis, Cuesta, Omedo, Luis, Merita, Muñoz, G. Brito, Benítez, Carmona y Santiago.

C. D. Victoria.—Ruiz, Felipe, Machado, Gómez, Baena II, Rmecho, Yáñez, Osuna, Luna, Baena Ty Alfredo.

C. D. Torre Bermeja, dos; C. D. Pescadería, uno

En el campo de los Mondragones se celebró el domingo por la tarde un encuentro entre el C. D. Torre Bermeja y el C. D. Pescadería, ganando los primeros por dos tantos a uno.

Empezó el partido con dominio del Torre Bermeja y a los pocos minutos, como fruto de este dominio, en un pase de Gómez a Miguella, éste envía un chut cruzado, que no puede tener el guardameta. A los pocos momentos de este gol, se produce un penalty a favor del Torre Bermeja, por medio del cual se obtiene el segundo gol al ser tirado por Miguella.

El único gol del Pescadería fue colado por Pedraza de penalty.

Del Pescadería, el portero estuvo bien, la defensa mal, la línea media bien y la delantera regular.

Del Torre Bermeja, todos bien, si acaso se notó cierta apatía en Valero y Rivas.

La alineación de los equipos fue la siguiente: Pescadería.—Gómez, Pleguezuelos, Bartolo, Ayuso, Anturas, Pedraza, Antonio, Gálvez, Baena, Diego y Zorja.

Torre Bermeja.—Peján, Vilchea, Pamos, Montoro, Garzón, Montenegro, Miguella, Abajón, Valero, Gómez y González. (En el segundo tiempo, Rivas)

El Triunfo y el Europa

En el campo de los Mondragones se verificó un encuentro entre el Deportivo del Triunfo y el Europa Escalor.

Ganaron los primeros por siete a uno.

La alineación del Triunfo fue: Miguel, Antonio, R. Reyes, Martínez, Martínez II, R. M. Os, Rosino, Félix, Cenes, Prados y Colado.

Pagos para el día 7

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los siguientes señores: Don Antonio Jiménez, don Mariano Alonso, señor administrador principal de Correos, señor jefe del Centro de Telégrafos, señor jefe de Seguridad, señor jefe de Vigilancia, don Ildefonso Castellano, don Francisco García, don Rafael Miranda, don Ramón A. Arquedades, don Antonio Salas, don José Esteban, don Isabel Martínez, don José Góngora, don José María Segura y don Domingo Herrera.

La Escuela y el maestro

Se cuenta con la conformidad del señor ministro y del señor Aguirre, que han aceptado este ofrecimiento del Magisterio granadino, expuesto por miembros de su Asociación y también ratificado por representantes de la Inspección, habiéndose señalado la fecha del 11 del actual para verificar dicho acto.

Es deseo de esta Asociación el sumar a este acto el mayor número de factores de los que forman la primera enseñanza normal, inspección y estudiantes del Magisterio.

May en breve daremos a la publicación lo actuado, de los elementos con que se cuenta y de lo que constituirá este acto, en el cual se propuso del Magisterio expresar el sentir y afecto de la clase hacia los que hoy rigen los destinos de la Enseñanza.

Los maestros que en principio querían adherirse a este acto pueden dirigirse al domicilio de esta Asociación provincial haciendo presente su deseo.—La Comisión.

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra sustituta de la escuela nacional de la Zudaña doña Pilar González Cifuentes, curulista del año 31, por tener más derechos que otros solicitantes curulistas del 33.

Vida deportiva

Olimpica Roluzpera, tres; Victoria F. C., uno

El domingo por la mañana se jugó un encuentro entre los equipos de la Olimpica Roluzpera y el Victoria F. C.

El partido terminó con la victoria de los primeros por tres a uno. Los equipos, a los órdenes del señor Iturrizaga, se alinearon así: Olimpica Roluzpera.—Lorenzo, Eduardo, Mollas, Delgado, Peco, Barrios, Anel, Sequera, Pino, Rojas y Martínez.

Victoria F. C.—Miguel, Gallado, Rubio, Zamora, Pérez, Jesús, Cascales, Carrillo, Iriondo, Cuesta y Sánchez.

Marceon, por la Olimpica, Pinedos y Peco uno; por el Victoria, Carrillo uno de penalty.

Alcazaba-Victoria

En el campo de los Mondragones se enfrentaron los equipos C. D. Alcazaba y el Victoria, ganando los primeros por tres a uno.

La alineación de los equipos fue la siguiente: C. D. Alcazaba.—Enrique, José, Luis, Cuesta, Omedo, Luis, Merita, Muñoz, G. Brito, Benítez, Carmona y Santiago.

C. D. Victoria.—Ruiz, Felipe, Machado, Gómez, Baena II, Rmecho, Yáñez, Osuna, Luna, Baena Ty Alfredo.

C. D. Torre Bermeja, dos; C. D. Pescadería, uno

En el campo de los Mondragones se celebró el domingo por la tarde un encuentro entre el C. D. Torre Bermeja y el C. D. Pescadería, ganando los primeros por dos tantos a uno.

Empezó el partido con dominio del Torre Bermeja y a los pocos minutos, como fruto de este dominio, en un pase de Gómez a Miguella, éste envía un chut cruzado, que no puede tener el guardameta. A los pocos momentos de este gol, se produce un penalty a favor del Torre Bermeja, por medio del cual se obtiene el segundo gol al ser tirado por Miguella.

El único gol del Pescadería fue colado por Pedraza de penalty.

Del Pescadería, el portero estuvo bien, la defensa mal, la línea media bien y la delantera regular.

Del Torre Bermeja, todos bien, si acaso se notó cierta apatía en Valero y Rivas.

La alineación de los equipos fue la siguiente: Pescadería.—Gómez, Pleguezuelos, Bartolo, Ayuso, Anturas, Pedraza, Antonio, Gálvez, Baena, Diego y Zorja.

Torre Bermeja.—Peján, Vilchea, Pamos, Montoro, Garzón, Montenegro, Miguella, Abajón, Valero, Gómez y González. (En el segundo tiempo, Rivas)

El Triunfo y el Europa

En el campo de los Mondragones se verificó un encuentro entre el Deportivo del Triunfo y el Europa Escalor.

Ganaron los primeros por siete a uno.

La alineación del Triunfo fue: Miguel, Antonio, R. Reyes, Martínez, Martínez II, R. M. Os, Rosino, Félix, Cenes, Prados y Colado.

Pagos para el día 7

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los siguientes señores: Don Antonio Jiménez, don Mariano Alonso, señor administrador principal de Correos, señor jefe del Centro de Telégrafos, señor jefe de Seguridad, señor jefe de Vigilancia, don Ildefonso Castellano, don Francisco García, don Rafael Miranda, don Ramón A. Arquedades, don Antonio Salas, don José Esteban, don Isabel Martínez, don José Góngora, don José María Segura y don Domingo Herrera.

Pagos para el día 7

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los siguientes señores: Don Antonio Jiménez, don Mariano Alonso, señor administrador principal de Correos, señor jefe del Centro de Telégrafos, señor jefe de Seguridad, señor jefe de Vigilancia, don Ildefonso Castellano, don Francisco García, don Rafael Miranda, don Ramón A. Arquedades, don Antonio Salas, don José Esteban, don Isabel Martínez, don José Góngora, don José María Segura y don Domingo Herrera.

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los siguientes señores: Don Antonio Jiménez, don Mariano Alonso, señor administrador principal de Correos, señor jefe del Centro de Telégrafos, señor jefe de Seguridad, señor jefe de Vigilancia, don Ildefonso Castellano, don Francisco García, don Rafael Miranda, don Ramón A. Arquedades, don Antonio Salas, don José Esteban, don Isabel Martínez, don José Góngora, don José María Segura y don Domingo Herrera.

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los siguientes señores: Don Antonio Jiménez, don Mariano Alonso, señor administrador principal de Correos, señor jefe del Centro de Telégrafos, señor jefe de Seguridad, señor jefe de Vigilancia, don Ildefonso Castellano, don Francisco García, don Rafael Miranda, don Ramón A. Arquedades, don Antonio Salas, don José Esteban, don Isabel Martínez, don José Góngora, don José María Segura y don Domingo Herrera.

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los siguientes señores: Don Antonio Jiménez, don Mariano Alonso, señor administrador principal de Correos, señor jefe del Centro de Telégrafos, señor jefe de Seguridad, señor jefe de Vigilancia, don Ildefonso Castellano, don Francisco García, don Rafael Miranda, don Ramón A. Arquedades, don Antonio Salas, don José Esteban, don Isabel Martínez, don José Góngora, don José María Segura y don Domingo Herrera.

La Escuela y el maestro

Se cuenta con la conformidad del señor ministro y del señor Aguirre, que han aceptado este ofrecimiento del Magisterio granadino, expuesto por miembros de su Asociación y también ratificado por representantes de la Inspección, habiéndose señalado la fecha del 11 del actual para verificar dicho acto.

Es deseo de esta Asociación el sumar a este acto el mayor número de factores de los que forman la primera enseñanza normal, inspección y estudiantes del Magisterio.

May en breve daremos a la publicación lo actuado, de los elementos con que se cuenta y de lo que constituirá este acto, en el cual se propuso del Magisterio expresar el sentir y afecto de la clase hacia los que hoy rigen los destinos de la Enseñanza.

Los maestros que en principio querían adherirse a este acto pueden dirigirse al domicilio de esta Asociación provincial haciendo presente su deseo.—La Comisión.

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra sustituta de la escuela nacional de la Zudaña doña Pilar González Cifuentes, curulista del año 31, por tener más derechos que otros solicitantes curulistas del 33.

Vida deportiva

Olimpica Roluzpera, tres; Victoria F. C., uno